

49

	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Marzo 17, 2021
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 10 7 MAY 2021
Oferente:	FREDY ALBERTO JAIMES MUÑOZ CC. 91047204 DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
Objeto Contractual	“PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BUCARAMANGA EN LA RECOLECCIÓN Y ANALISIS DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "PROGRESA BUCARAMANGA"
Valor Total	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE- (\$24.500.000)
Plazo:	SIETE (07) MESES.

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			06 MAY 2021
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			06 MAY 2021
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			Fecha de generación: 12/04/2021
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			09/04/2002
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)			X	Los Licenciados en Matemáticas no cuentan con un consejo profesional que por mandato legal vigile el ejercicio de esta profesión. Por lo tanto, en entiende que es una profesión de libre ejercicio conforme lo establece el artículo 26 de la constitución Política de Colombia.
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			EPS: 16/04/2021 FP: 16/04/2021
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)			X	Los Licenciados en Matemáticas no cuentan con un consejo profesional que por mandato legal vigile el ejercicio de esta profesión. Por lo tanto, en entiende que es una profesión

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 2 de 4

				de libre ejercicio conforme lo establece el artículo 26 de la constitución Política de Colombia.
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			25/03/2021
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. ¹ PARA EL CASO DE CONDUCTORES , se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosenométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			26/03/2021
Certificado cuenta Bancaria.	X			25/03/2021

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. ² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	✓ En fecha 19/04/2021 se verificó registro realizado por el proponente en fecha 19/04/2021 en estado Finalizado	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	✓ 04/05/2021	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	✓ 04/05/2021	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	✓ 04/05/2021	
Certificado de definición situación Militar ³	En atención que no fue posible realizar la verificación en el sitio web https://www.libretamilitar.mil.co	

¹ La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.
³ El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 3 de 4

	Se valida copia de la tarjeta militar No 91047204 expedida el 03/11/2004 por el ejército nacional	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	✓ 04/05/2021	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos ⁴:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Acreditar formación profesional áreas afines a Administración o Gestión empresarial o Ingeniería Financiera o Ingeniería Industrial o Economía o Matemáticas o Negocios o Comercio Internacional o Mercadeo, este requisito deberá acreditarse aportando copia del diploma y/o acta de grado correspondiente.	Cumple con la idoneidad exigida ya que acredita formación como Licenciado en Matemáticas según diploma y acta de grado de fecha 09/12/2014 expedido por La Universidad Industrial de Santander.	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo un (01) año de experiencia profesional, la cual deberá ser acreditada mediante certificados expedidos por las entidades nominadoras o contratantes en las cuales conste el tiempo laborado.	Cumple con la experiencia exigida ya que acredita más de Un (01) año de experiencia profesional de acuerdo con los siguientes soportes: • Certificación expedida por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con la cual acredita la siguiente experiencia: -20/01/2020 al 30/06/2020(5 meses, 10 días). -21/01/2019 al 20/12/2019(11 meses). -18/01/2018 al 21/12/2018(11 meses). -10/01/2017 al 22/12/2017(11 meses, 12 días). -17/05/2016 al 16/12/2016(7 meses). • Certificación expedida por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con la cual acredita la siguiente experiencia: Del 07/02/2017 al 03/06/2017 (3 meses y 27 días) Del 05/02/2018 al 02/06/2018 (3 meses y 27 días)		

⁴ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 4 de 4

	<ul style="list-style-type: none">• Certificación expedida por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO -UDI con la cual acredita experiencia laboral desde el 01/08/2017 al 15/11/2017 (3 meses, 15 días) y desde el 05/02/2018 al 29/05/2018 (3 meses y 24 días).		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total, de experiencia: más de un (01) año de experiencia profesional. Cumple con la idoneidad exigida		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**) “*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*”, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaría Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

07 MAY 2021

SECRETARIA GESTORA Y ORDENADORA DEL GASTO	 NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ Secretaria de Hacienda Decreto municipal No. 220 del 09/06/2020
--	---